



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, treinta de enero de dos mil veinticuatro

**Sucesión
No. 50001-31-10-001-2023-00006-00**

Demandante: Álvaro Garavito Velásquez

Causante: Elizabeth Prada Pabón (*q.e.p.d.*)

Atendiendo a lo informado por la apoderada del señor Ricardo Elías Moreno Pabón, se tendrá por cumplido el requerimiento, pues según se ha informado, su registro civil de nacimiento se reconstruyó.

Así que, téngase al señor Ricardo Elías Moreno Pabón como heredero de la causante Elizeth Prada de Pabón, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

Requíerese al heredero acá reconocido para que adelante las diligencias necesarias ante la DIAN a efectos de la expedición del paz y salvo, y allegue por intermedio de su apoderada las publicaciones ordenadas en el auto de apertura de la sucesión, relacionadas en el inciso sexto.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 07 del 31/ enero/2024

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ
Secretaria